

Asunción, 11 de febrero de 2026.

Nota PR / EJ N° 035 /26

Señora
Ing. Alba Cabrera Urbieto, Secretaria Ejecutiva
Organismo Nacional de Acreditación (ONA)
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitar el levantamiento de la suspensión de la acreditación de nuestro Laboratorio Control de Calidad, Planta Villa Elisa.

Al respecto, se informa que en fecha 17 de junio de 2025, el Laboratorio de Ensayos del Departamento de Control de Calidad notificó al Organismo Nacional de Acreditación (ONA) el inicio del proceso de traslado de los equipos correspondientes al laboratorio de Control de Calidad a la nueva instalación (nuevo laboratorio), ubicada dentro del mismo predio de PETROPAR, Planta Villa Elisa.

Asimismo, en fecha 19 de diciembre de 2025 se informó al Organismo Nacional de Acreditación (ONA) que culminó el traslado de los equipos del Laboratorio de Ensayos del Departamento de Control de Calidad a la nueva instalación. En consecuencia, quedamos a la espera de las consideraciones, observaciones y disposiciones que ese Organismo estime pertinentes al respecto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Abg. CARLOS JOSÉ ARCE LÓPEZ
Encargado de Despacho de la Presidencia
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)